



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 06 de Abril de 1992.

ORDENANZA Nº 1358

VISTO:

Que en reunión de Comisión del 30/03/92 -Acta Nº 492 punto 8- se resolvió llamar a Licitación Pública para la compra de un automóvil usado- modelo año // 1985 a 1988 inclusive, en perfecto funcionamiento, para uso comunal, entregándose se como parte de pago el automóvil propiedad de este Ente, marca Renault 12 TL- Modelo año 1984; y,

CONSIDERANDO:

Las normas establecidas para estos casos, se deberá llamar a Licitación / Pública Nº 038-Expediente Nº 038 para el día 24 de Abril de 1992 a las 10 horas, para la compra de un automóvil usado y la venta del vehículo comunal, debiéndose realizar las cotizaciones por separado, dentro de la misma propuesta.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº 038-Expediente Nº 038 para la compra de un automóvil usado-modelo año 1985 a 1988 inclusive, en perfecto funcionamiento, para uso comunal, debiendo recibir el oferente y en parte de pago, el automóvil propiedad de esta Comuna, marca Renault 12 TL -Patente S-496.090 Motor Nº 2651911 en perfecto funcionamiento, siendo éste requisito ineludible de la oferta.

Artículo 2º) La apertura de la Licitación se realizará en la Sede Comunal el día 24 de Abril de 1992 a las 10 horas .

Artículo 3º) Las cotizaciones de lo mencionado en el artículo 1º de la presente, se efectuarán por separado, dentro de la misma propuesta, y, a quién se le adjudique la licitación deberá ingresar un valor por el importe total que se tasa el vehículo comunal y recibirá de la Comuna un / o unos valores, según las condiciones de pagos, por el total de la oferta.

Artículo 4º) A los efectos contables, se ordena al Dpto. Contaduría a registrar : la venta del vehículo comunal en el Presupuesto año 1991 reconducido para 1992 en I-Total de Recursos-4-Venta Activo fijo- . Venta de Muebles, máquinas y otros bienes de Capital. La compra del automóvil / será atendida en el Presupuesto comunal año 1991 reconducido para // 1992 en III-Erogaciones-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real - 2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos - Pda. 88 Maquinarias, // herramientas y Rodados. ...///

JOSE MARTIN DURAN
TESORERO

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO
V. D. C. A. L.

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

...///Ordenanza Nº 1358/92.

Artículo 5º) Se deberá realizar las publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días, imputándose este gasto en el Presupuesto año 1991 reconducido para 1992 en III-Erogaciones-Rentas/Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 35 Difusión, Avisos y Publicaciones.

Artículo 6º) La entrega de los pliegos de condiciones se realizarán por Sección Rentas Comunal, días hábiles administrativos de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 10,00 .

Artículo 7º) La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más / convenga a los intereses comunales, como así de rechazables a todas; a los efectos de la adjudicación , esta se efectuará dentro/ de los diez (10) días hábiles siguientes a la apertura.

Artículo 8º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, a Sección / Rentas, registrese y archívese.

JOSE MARTIN DURAN

TESORERO

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONES

VICE-PRESIDENTE

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ

PRESIDENTE

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES

SECRETARIO

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO

VOCALES

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO